

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/15198 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, apartados 1 y 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 44 del mencionado texto legal, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 6199 de 31/10/2024, en la que dispone:

1º.- Delegar en la Sra. M.^a Elena Camarero Benítez, Primera Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía el día 22 de noviembre de 2024, por ausencia de la Alcaldesa con motivo de vacaciones.

2º.- La referida concejala ejercerá plenamente las funciones de la Alcaldía, con la excepción prevista en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3º.- Esta delegación de atribuciones producirá efectos el día 22 de noviembre de 2024.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

5º.- Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos correspondientes.

6º.- Comuníquese a los interesados y a todos los departamentos de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 4 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

